

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 2 de febrero de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III por la que se deroga la Resolución de este órgano de fecha 23 de julio de 2021.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 o) de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid,

RESUELVO:

Primero.- Derogar la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III, de 23 de julio de 2021, por la que se dictan instrucciones relativas al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 83 de la LOU y 150 de los Estatutos por parte del Personal Docente e Investigador para su participación en Servicios de Designación Personal.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Ángel Arias Hernández

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	02-02-2026 13:53:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-02-2026 14:30:48

